

Guatemala, 28 de diciembre de 2018

Informe No. 009-2018

Licenciado

**JUAN ALBERTO MONZON ESQUIVEL**

Viceministro de Cultura

Ministerio de Cultura y Deportes

Ciudad

Licenciado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado en el Contrato de servicios profesionales No. 1251-2018, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 233-2018 correspondiente al mes de diciembre del presente año, para el cobro de mis honorarios presento factura serie "B" No.0038.

#### **Actividades realizadas**

- a)- Asesorar en proyectos de Ley que tengan impacto sobre la formación artística nacional;
- b)- Asesorar en el seguimiento, análisis e interpretación de las Normas Legales que se publiquen en los diferentes medios de comunicación y que afecten a la Dirección de Formación Artística;
- c)- Asesorar en la proyección de las normas internas que coadyuven al cumplimiento de la legislación vigente;
- d)- Asesorar en el diagnóstico de la normativa legal actual, que rige a los establecimientos de Formación Artística;
- e)- Asesorar las gestiones y seguimiento, en coordinación con los responsables temáticos a los contratos, convenios y documentos pertinentes a suscribir y suscritos con entidades externas al Ministerio de Cultura y Deportes;
- f)- Asesorar técnicamente en la implementación e incorporación como país en iniciativas regionales en materia de Formación Artística;
- g)- Asesorar en el análisis de riesgo de los contratos y convenios en ejecución y de manera proactiva y preventiva;
- h)- Asesorar a los especialistas a cargo de la supervisión, a fin de proponer medidas de mitigación;
- i)- Otras actividades afines a su contrato.

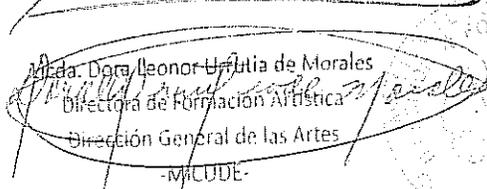
### Resultados obtenidos

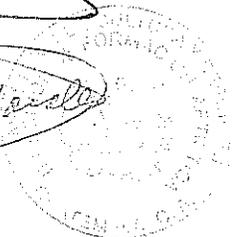
- a).-Se asesoró en el seguimiento a las diversas solicitudes de documentación por parte de un docente de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla", por los señalamientos en su contra por parte de algunas alumnas de ese centro de estudios..
- b).- Se asesoró en la nueva revisión del anteproyecto de la Ley de Formación Artística, mismo que está siendo revisado por la Dirección General de las Artes y la Asesoría del despacho superior del Ministerio de Cultura y Deportes.
- c).- Se asesoró con el seguimiento al apoyo legal para la elaboración de las Declaraciones Juradas de las personas contratadas por la Dirección de Formación Artística para ocupar los cargos de maestros de las distintas escuelas de arte del interior de la República en el mes de diciembre del presente año.
- d).- Se asesoró en la elaboración del dictamen a enviarse a la Dirección General de las Artes relativa a la solicitud presentada por la "Asociación Fidelis Ad Artem "AFART" para la prórroga del convenio de cooperación número 78-2018 para el año 2019 a efecto de continuar utilizando las instalaciones de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla" y darles continuidad a los cursos libres del plan fin de semana que actualmente se imparten.
- e).- Se asesoró en la elaboración del dictamen a enviarse a la Dirección General de las Artes relativa a la solicitud presentada por la Asociación pro Conservatorio Nacional de Música "Germán Alcántara" para la prórroga del convenio 2-2017 celebrado entre el Conservatorio Nacional de Música "Germán Alcántara" y dicha Asociación, para darle continuidad al mismo durante el año 2019.
- f) Se asesoró en la elaboración del dictamen a enviarse a la Dirección General de las Artes con relación a la prórroga del convenio celebrado entre el Conservatorio Nacional de Música de Música de la ciudad de Quetzaltenango y la Asociación "Jesús Castillo" para darle continuidad al mismo para el año 2019.
- g).- Se asesoró en la elaboración del dictamen a enviarse a la Dirección General de las Artes con relación la prórroga del convenio para el otorgamiento de concesión de la cafetería que funciona en la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla", para el año 2019.
- h) Se asesoró en la elaboración del dictamen a enviarse a la Dirección General de las Artes con relación a la prórroga del convenio de cooperación para la escuela Nacional de danza "Marcelle Bonge de Devaux" para el año 2019.
- h) Se asesoró a los distintos departamentos de la Dirección de Formación Artística en varios temas legales relacionados a sus atribuciones, en especial a las unidades, Financiera, de Coordinación de escuelas y Conservatorios y de Academias regionales de Arte en el mes de diciembre.

Atentamente,

  
RODOLFO COLMENARES ARANDI

Vo.Bo.

  
Mda. Dora Leonor Urutia de Morales  
Directora de Formación Artística  
Dirección General de las Artes  
-MICUDE-



Guatemala, 28 de diciembre de 2018

Informe No. 0010-2018

Licenciado

**JUAN ALBERTO MONZON ESQUIVEL**

Viceministro de Cultura y Deportes

Ciudad.

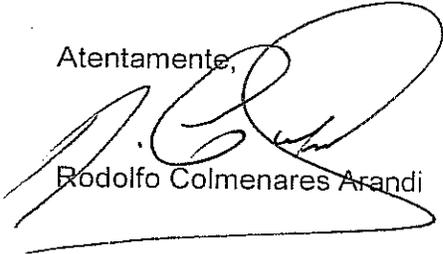
Licenciado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME FINAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS** conforme lo estipulado en el Contrato de servicios profesionales.No. 1251-2018, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 233-2018, correspondiente del dos de abril al treinta y uno de diciembre del presente año, siendo lo siguiente:

#### **Informe Final de Actividades realizadas**

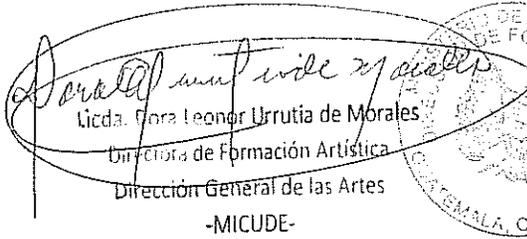
- a)- Asesorar en proyectos de Ley que tengan impacto sobre la formación artística nacional;
- b)- Asesorar en el seguimiento, análisis e interpretación de las Normas Legales que se publiquen en los diferentes medios de comunicación y que afecten a la Dirección de Formación Artística;
- c)- Asesorar en la proyección de las normas internas que coadyuven al cumplimiento de la legislación vigente;
- d)- Asesorar en el diagnóstico de la normativa legal actual, que rige a los establecimientos de Formación Artística;
- e)- Asesorar las gestiones y seguimiento, en coordinación con los responsables temáticos a los contratos, convenios y documentos pertinentes a suscribir y suscritos con entidades externas al Ministerio de Cultura y Deportes;
- f)- Asesorar técnicamente en la implementación e incorporación como país en iniciativas regionales en materia de Formación Artística;
- g)- Asesorar en el análisis de riesgo de los contratos y convenios en ejecución y de manera proactiva y preventiva;
- h)- Asesorar a los especialistas a cargo de la supervisión, a fin de proponer medidas de mitigación;
- i)- Otras actividades afines a su contrato.

Atentamente,

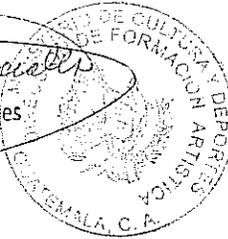


Rodolfo Colmenares Arandi

Vo.Bo.



Licda. Nora Leonor Urrutia de Morales  
Directora de Formación Artística  
Dirección General de las Artes  
-MICUDE-



Guatemala, 28 de diciembre de 2018

Informe No. 0010-2018

Licenciado

**JUAN ALBERTO MONZON ESQUIVEL**

Viceministro de Cultura y Deportes

Ciudad.

Licenciado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME FINAL DE RESULTADOS OBTENIDOS** conforme lo estipulado en el Contrato de servicios profesionales No. 1251-2018, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 233-2018, correspondiente del dos de abril al treinta y uno de diciembre del presente año, siendo lo siguiente:

#### **Informe Final de Resultados Obtenidos**

- Se asesoró en la elaboración del Acuerdo Ministerial que regula el comité de evaluación de los docentes para los distintos centros culturales del Ministerio de Cultura y Deportes.
- Se asesoró en la elaboración del dictamen técnico del convenio de colaboración celebrado entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Ministerio de Cultura y Deportes para lograr mayores beneficios para el mantenimiento de las instalaciones del Conservatorio Nacional de Música "Germán Alcántara" y la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- Se asesoró en la investigación legal ante el Registro General de la Propiedad y el Departamento de catastro de la Municipalidad de Guatemala para el establecimiento del status de las fincas que componen el predio contiguo al Centro Cultural "Miguel Angel Asturias", en donde se construirá el edificio del proyecto ENAD y CINE, así como en la asistencia y apoyo en las reuniones convocadas por el Director General de las Artes y específicamente con autoridades de la Municipalidad de Guatemala con la finalidad de lograr la cesión de los terrenos al Ministerio de Cultura y Deportes.
- Se asesoró a la comisión del proyecto ENAD y CINE en las reuniones sostenidas para el desarrollo del proyecto, dándoles el acompañamiento y asesoría en las actividades realizadas por sus miembros.
- Se asesoró a la Dirección de Formación Artística sobre la solicitud del Director del Conservatorio Nacional de Música "Germán Alcántara" acerca del proyecto de implementación, de varias normas de seguridad e ingreso de estudiantes y personal docente. elaborándose en sustitución un proyecto de Acuerdo Ministerial que reglamenta

el ingreso y permanencia de los usuarios, visitantes, alumnos, personal docente, administrativo y operativo para dicho centro cultural.

-Se asesoró en la revisión y modificación del Acuerdo Ministerial 04-96 de fecha cuatro de enero de mil novecientos noventa y seis que contiene los requisitos para el ingreso de los alumnos a la escuela Nacional de Marimba "Gilberto Martínez" en San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango.

-Se asesoró a la Dirección de Formación Artística para la elaboración y el seguimiento de los Acuerdos Gubernativo y Ministerial para el cobro de los diferentes espacios en el Conservatorio Nacional de Música "Germán Alcántara", posteriormente a las reuniones que se efectuaran con los Abogados de la Secretaría General de la Presidencia de la República y funcionarios del Ministerio de Cultura y Deportes.

-Se asesoró en el acompañamiento de la Directora de Formación Artística con el señor Director General de las Artes y sus asesores con respecto a diferentes temas con los encargados del área financiera y otros aspectos de la competencia de esa Dirección.

-Se asesoró en el traslado de información a la Dirección General de las Artes con relación al régimen registral y disposiciones de la Secretaría General de Programación y Planificación de la Presidencia de la República para la presentación del anteproyecto para la construcción de las instalaciones de la Escuela de Arte dramático y Cine.

-Se asesoró en el estudio y revisión del anteproyecto de Ley de Formación Artística elaborado por la Licenciada Claudia Ciudad Real, el que fuera trasladado a la Dirección General de las Artes para su aprobación.

-Se asesoró en el estudio de la actual Ley de Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional a efecto de elaborar una ley específica para los maestros de Arte dependientes del Ministerio de Cultura y Deportes;

-Se asesoró en la revisión de la ampliación del convenio para el arrendamiento para las instalaciones de la cafetería que funciona en la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla" para el año 2019..

-Se asesoró en la revisión de un expediente de alumno de la escuela "Lolo Beltrán" en el Departamento de Retalhuleu para establecer la posibilidad de la entrega del título correspondiente.

-Se asesoró en la solución a la problemática suscitada en la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla", debido a los diversos señalamientos por parte de los alumnos en contra del Director de ese centro y de varios maestros, de los que se tuviera noticia por medio de las redes sociales y posteriormente con base en las entrevistas sostenidas con varios de ellos, habiendo apoyado en la revisión y traslado a otras Direcciones del Ministerio de Cultura y Deportes, de diversas solicitudes presentadas por diversas personas sobre ese tema..

-Se asesoró en la solución para la devolución del dinero que se encuentra en una cuenta de depósitos monetarios del Banco Agrícola Mercantil a nombre de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla", loes que no se habían podido retirar por el hecho que las firmas registradas correspondían a la anterior Asociación con la que se había celebrado el convenio.

-Se asesoró con el seguimiento al apoyo legal para la elaboración de las Declaraciones Juradas de las personas contratadas por la Dirección de Formación Artística para ocupar los cargos de maestros de las distintas escuelas de arte del interior de la República durante todos los meses del presente año..

-Se asesoró en la elaboración del dictamen a enviarse a la Dirección General de las Artes relativa a la solicitud presentada por la "Asociación Fidelis Ad Artem "AFART" para la prórroga del convenio de cooperación número 78-2018 para el año 2019 a efecto de continuar utilizando las instalaciones de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla" y darles continuidad a los cursos libres del plan fin de semana que actualmente se imparten.

-Se asesoró en la elaboración del dictamen a enviarse a la Dirección General de las Artes relativa a la solicitud presentada por la Asociación pro Conservatorio Nacional de Música "Germán Alcántara" para la prórroga del convenio 2-2017 celebrado entre el Conservatorio Nacional de Música "Germán Alcántara" y dicha Asociación, para darle continuidad al mismo durante el año 2019.

-Se asesoró en la elaboración del dictamen a enviarse a la Dirección General de las Artes con relación a la prórroga del convenio celebrado entre el Conservatorio Nacional de Música de Música de la ciudad de Quetzaltenango y la Asociación "Jesús Castillo" para darle continuidad al mismo para el año 2019.

-Se asesoró en la elaboración del dictamen a enviarse a la Dirección General de las Artes con relación la prórroga del convenio para el otorgamiento de concesión de la cafetería que funciona en la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla", para el año 2019.

-Se asesoró en la elaboración del dictamen a enviarse a la Dirección General de las Artes con relación a la prórroga del convenio de cooperación para la escuela Nacional de danza "Marcelle Bonge de Devaux" para el año 2019.

-Se asesoró durante toda la vigencia del contrato a los distintos departamentos de la Dirección de Formación Artística en varios temas legales relacionados a sus atribuciones, en especial a las unidades, Financiera, de Coordinación de escuelas y Conservatorios y de Academias regionales de Arte durante todos los meses del año.

Atentamente,

Rodolfo Colmenares Arandi

Vo.Bo.

Lucía Elena Leonor Verrutia de Morales  
Directora de Formación Artística  
Dirección General de las Artes  
-MTCUDE-

